

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE SERVICIO DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S. A. SALUDEPORA

De conformidad con lo que dispuso el artículo 36 de la Ley de compañías y la resolución 9241-1-3305 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1993, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevó ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2013.

Según los lineamientos del Art. 28 de la mencionada Resolución emití el presente informe a la Junta General de Accionistas de esta manera:

1.1.- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos medianamente, debido principalmente a la estabilidad económica generada en los últimos años lo que ha depurado las bases necesarias para el progreso de la misma a corto y mediano plazo.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

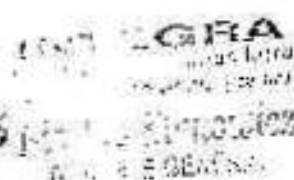
1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecer ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomendando a la Junta General Ordinaria de Accionistas a continuar con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha seguido durante los ejercicios económicos anteriores y que han incidido en los resultados actuales, para que esta siga generando más actividad y trabaje para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe debo expresar, con especial énfasis, mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas, al brindarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

Nicolas Daniel Klimowicz Laguna
GERENTE GENERAL



Abril 15 del 2015